

Quito, 28 Marzo de 2017

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y ESTRATEGIA
TECNOLOGICAS DE INGENIERIA PROESTING S.A**

Señores Accionistas PROYECTOS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DE INGENIERIA
PROESTING S.A

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías y su reglamento, me permito poner en su conocimiento el Informe del año 2016:

- 1) Los administrativos de la compañía han tenido especial cuidado en cumplir con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2) Los administradores han prestado toda su colaboración para que los controles contables y legales se cumplan a cabalidad.
- 3) Los archivos de correspondencia, así como los libros de Actas de Juntas Generales y Acciones y Accionistas, todas las declaraciones de impuestos, excepto los comprobantes que respaldan los movimientos contables y los libros de contabilidad ya que la compañía no ha tenido movimiento alguno, se archivan, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4) La compañía no ha realizado ninguna compra de activos.
- 5) Durante el año la compañía no ha tenido movimiento alguno debido a que no ha firmado contratos para ningún proyecto.
- 6) Del análisis detallado que se ha realizado durante el año 2016 puedo Certificar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la compañía al finalizar el periodo.

De esta manera, señores accionistas de la Compañía PROYECTOS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICAS DE INGENIERIA PROESTING S.A. he dado fiel cumplimiento al trabajo de Comisario de cuentas que se me encomendó.

Atentamente,



Ing Marcelo Guarderas
COMISARIO DE PROESTING S.A.